

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a **adquisición de muestrarios de rocas y minerales**, solicitado por el Instituto de Ingeniería y Tecnología, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagados con recursos del fondo PROEXOES 2015.

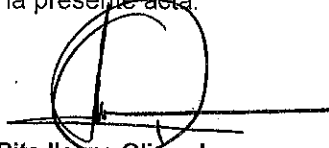
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día lunes 14 de marzo de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

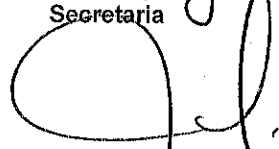
Se presentó requerimiento por parte del Dr. Miguel Domínguez Acosta, en calidad de solicitante de la **adquisición de muestrarios de rocas y minerales** pagados con recursos del fondo PROEXOES 2015. Se recibió la propuesta de la empresa **Systec Lisbela S.A. de C.V.**, quien es el distribuidor principal del fabricante en México, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$12,299.41 dólares, con un IVA del 16% correspondiente a \$1,967.91 dólares dando un total de **\$14,267.32 dólares (son catorce mil doscientos sesenta y siete dólares 32/100 USD)**.

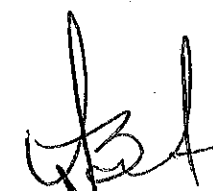
Por lo tanto, basándose en el Artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación- Directa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

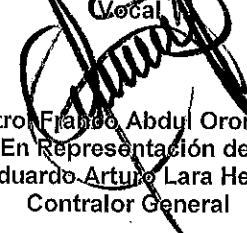
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

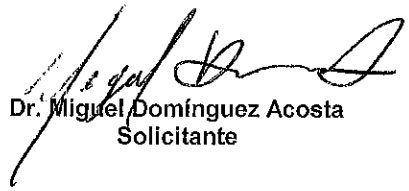

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente


Mtra. Griselida Luján Acosta
Secretaria


Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General


Mtra. Lorena Bregada Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


Dr. Miguel Domínguez Acosta
Solicitante